



egeda
colombia

**INFORME ASIGNACIONES BIENESTAR SOCIAL
PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020**

En el mes de diciembre de 2017, el Consejo Directivo de Egeda Colombia aprobó el nuevo Reglamento de Promoción y Previsión Social, el cual será aplicable a todos los proyectos del año 2018 y siguientes.


Así las cosas, dentro del término establecido, esto es del 15 al 30 de octubre de 2019, se presentaron 3 proyectos que se ejecutarán durante el primer semestre de 2020, los cuales fueron sometidos a consideración del Consejo Directivo en sesión del 6 de diciembre de 2019, así:

ACTIVIDAD	SOLICITANTE	SOLICITUD	LINEA DE TRABAJO	CUMPLIMIENTO REQUISITOS
Apoyo al fortalecimiento institucional de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia	Academia Colombiana de las Artes y las Ciencias Cinematográficas-ACACC	\$ 41.406.000	3	SI
60 Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	\$ 82.000.000	1	SI
Cine Club Escolar Movie Club Kids Cartagena	Fundación Festicinekids	\$ 28.000.000	2	SI

Luego de revisarse cada uno de los proyectos presentados, así como los criterios establecidos en el reglamento de previsión social, el Consejo Directivo decide dar un apoyo a las siguientes propuestas, señalando que en todo caso deberá suscribirse un convenio en donde de manera clara y precisa se estipulen las contraprestaciones a favor de Egeda Colombia.

ACTIVIDAD	MONTO APROBADO	LINEA DE TRABAJO	PUNTAJE
Apoyo al fortalecimiento institucional de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de Colombia.	\$ 41.406.000	3	90
60 Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias	\$ 82.000.000	1	93
Cine Club Escolar Movie Club Kids Cartagena	\$ 20.000.000	2	88

La presente información se publica conforme al reglamento vigente y aceptado expresamente por los beneficiarios.



VIVIAN ALVARADO BAENA
Gerente General

Bogotá, 30 de enero de 2020

